

EXTIRPACIÓN DE QUISTE DE COLA DE CEJA

En qué Consiste:

1. El propósito principal de la intervención es la extirpación completa del quiste. Son quistes que se asientan más a menudo en el extremo exterior de las cejas (de ahí su denominación como quiste de cola de ceja).
2. La intervención precisa anestesia general, que será informada por el Servicio de Anestesiología y Reanimación.
3. La intervención consiste en realizar una pequeña incisión escondida dentro de la ceja (no es necesario rasurarla) y extirparlo en su integridad, para evitar la reaparición del quiste. Una vez extirpado se enviará a biopsia y confirmar el diagnóstico. La mayoría de veces se realiza una sutura con material absorbible, que no precisa retirar puntos.
4. Las consecuencias de esta intervención serán la aparición temporal de dolor y un pequeño edema (acumulación de líquido) o incluso un hematoma transitorio en la zona de la incisión o en el párpado superior.

Qué Riesgos Tiene:

- a) Las complicaciones de la intervención pueden ser dolor en las primeras horas, luego de operado en la zona de la intervención, edema y problemas derivados de la incisión como parestesias (sensación de hormigueo o adormecimiento), intolerancia a puntos de sutura e hipertrofia de la herida.
- b) La recidiva o reaparición del quiste, al igual que la infección de la herida es muy infrecuente.

Alternativas Posibles:

La posible alternativa es no someterse a la intervención quirúrgica, que no recomendamos. Los quistes son restos primitivos que han quedado incluidos debajo de la piel y que no desaparecen en forma espontánea. Su crecimiento es progresivo, deformando los huesos donde se asientan, provocando huecos visibles y antiestéticos, que permanecen incluso tras su extirpación. La posibilidad de infección es real, lo cual dificultaría su extirpación en el futuro.

**RECUERDE, SU SALUD ES IMPORTANTE Y
QUEREMOS DARLE EL MEJOR CUIDADO,
CONSULTE CON SU MÉDICO**